

HECHO ESENCIAL

**CHG CORREDORES DE BOLSA S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 167**

Santiago, 23 de diciembre de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Santiago
Presente

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL CHG Corredores de Bolsa S.A.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Capitales y la normativa vigente sobre la materia de la Superintendencia de Valores y Seguros, en mi calidad de Gerente General de la sociedad y debidamente facultado, informo a Ud. el siguiente hecho esencial:

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada con fecha 23 de diciembre de 2013, se acordó por la unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto aumentar el capital social de \$1.152.347.171 dividido en 6.708 acciones nominativas, en la suma de \$7.000.000.000 mediante la emisión de 6.818 nuevas acciones nominativas, de la misma serie, sin valor nominal, quedando, de este modo, el capital social en la suma de \$8.152.347.171 dividido en 13.526 acciones nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal.

Las 6.818 nuevas acciones deberán ser suscritas y pagadas dentro del plazo de noventa días a contar del día 23 de diciembre de 2013.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Andrés Zabala Hevia
Gerente General
CHG Corredores de Bolsa S.A.

Cc. / Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago